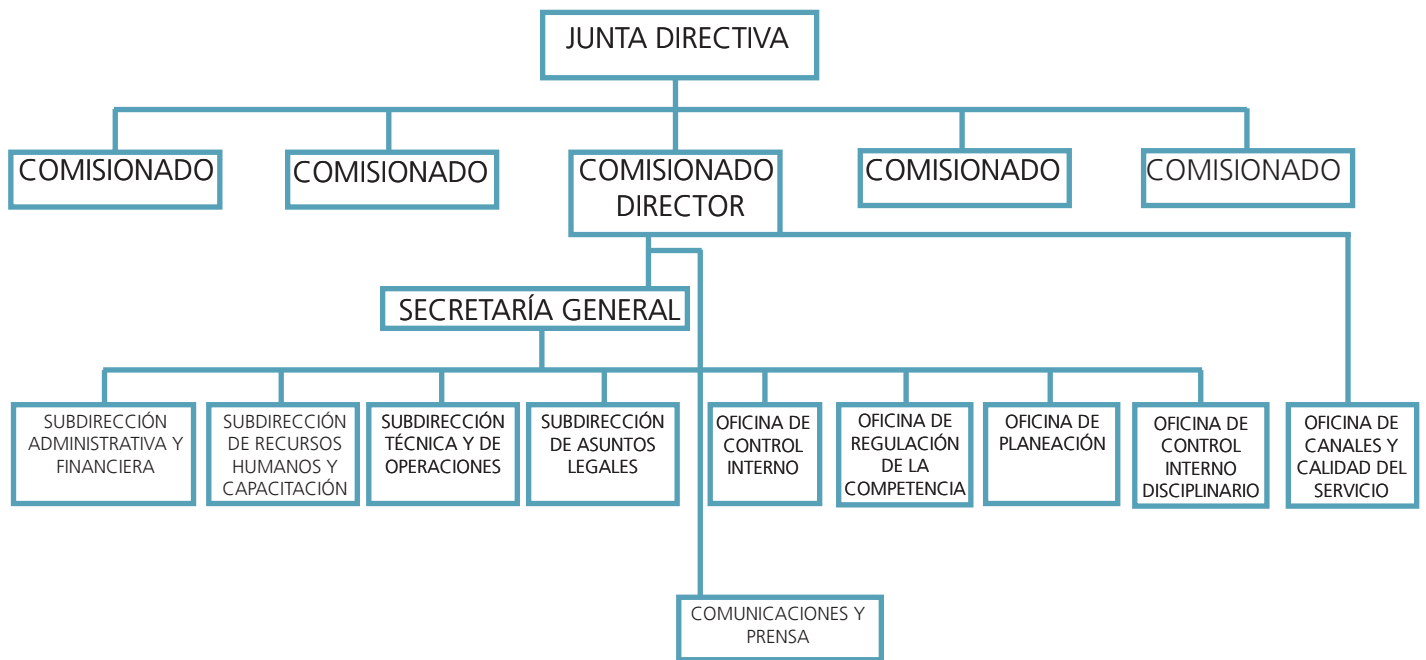


7. La estructura y las finanzas: La punta del iceberg

Por Ángela María Riaño de Cuéllar

Asistente periodístico Leonel Ardila Fetecua

En la actualidad, la estructura de la CNTV opera como lo muestra el siguiente organigrama:



Sin embargo, uno de los temas cruciales de la CNTV hoy es el replanteamiento de esta estructura. La pregunta básica es si se necesitan o no tantos comisionados. La ex-ministra de Hart señala: “ La estructura de la CNTV contradice todos los principios administrativos, porque los cinco comisionados ‘coadministra’, lo cual hace que las responsabilidades se diluyan y los procesos de decisión sean lentos y complejos. En mi opinión, los comisionados no deben ser funcionarios de tiempo completo ni tener funciones administrativas y operativas al interior de la entidad. La estructura actual es costosa e ineficiente. Esto resulta evidente al compararla con otras comisiones de regulación como la CRT”.

En este punto coincide Jorge Martínez del Canal Caracol quien asegura que “con lo que uno tropieza es con las dilaciones. Uno le plantea un problema a un comisionado y ese problema puede durar seis meses, un año en resolverse. Cuando cinco personas tienen que tomar una decisión, muchas veces no la toman, la dilatan y a veces a una empresa le hace mucho más daño la dilación que la medida negativa, porque cuando a uno le sale la medida negativa, la demanda o aprende a convivir con ella, o algo decide, pero cuando

no le deciden, simplemente no puede actuar en ningún sentido. Son decisiones que a veces se demoran mucho en llegar, pero eso obedece a la estructura de cinco miembros que no son técnicos, porque cuerpos colegiados hay muchos en Colombia, la CRT, es un cuerpo técnico plural, la Comisión de Energía y Gas, es un cuerpo plural pero de técnicos”.

El comisionado Juan Andrés Carreño también está en la misma línea al asegurar que “los comisionados sí son muy importantes en los temas de contenido, en el ejercicio de determinadas funciones de la Junta donde sí se requiere pluralismo; pero no se necesitan tantos comisionados para decidir la prórroga de un contrato, que son temas que todos los gerentes que hemos estado en el sector público los tenemos que manejar. Ésos son todos temas que deberían estar en cabeza de un gerente”.

En la actualidad la CNTV cuenta con una planta aproximada de 120 funcionarios y sus gastos de funcionamiento al año se acercan a los 16.000 millones de pesos, según el comisionado Juan Andrés Carreño.

De igual forma, al entrar en el tema de estructura es también importante revisar el aspecto de las finanzas. Hasta hoy, el servicio de televisión en Colombia se financia con la televisión cerrada y la televisión abierta. La televisión cerrada tiene unos suscriptores que pagan unos recursos y el 10% de eso se le entrega a la CNTV. Por su parte, la televisión abierta tiene unos anunciantes y el 1.5% del valor de la publicidad se le entrega a la CNTV; adicionalmente, cada vez que la CNTV otorga una licencia, ese operador tiene que pagar un derecho de entrada y esos recursos se le entregan a la CNTV, ese dinero se reparte entre la unidad de Dirección General y el Fondo para el Desarrollo de la Televisión.

Según datos suministrados por la CNTV, las fuentes de las que se nutre la Dirección General y sus porcentajes son:

- Derechos concesiones: Abierta (Privados Nacionales, Canal Uno, Local con ánimo de lucro) y Cerrada (Tv por cable y satelital) [89%].
- Uso de frecuencias: Privados Nacionales, Local con y sin ánimo de lucro [8.9%]
- Aportes TV comunitaria [1.8%].
- Pauta publicitaria TV cableada, satelital y comunitaria [0.3%].
- Otros ingresos (multas, intereses, venta de pliegos).

Y estos recursos los destina de la siguiente manera:

- Pensiones Inravisión [54.2%].
- CNTV [34.5%].
- Funcionamiento RTVC [10.9%].
- Funcionamiento Teleislas [0.4%].

Por su parte, el Fondo para el Desarrollo de la Televisión se financia con:

- Compensación TV cableada [66%].
- Compensación TV nacional abierta privada [22.4%].
- Compensación TV satelital [11.6%].

- Otros ingresos (intereses cuentas por cobrar).

El Fondo invierte 75.3% de estos recursos en la TV pública nacional (Señal Colombia, Canal Institucional, AOM Red, expansión de la red); 18.4% en la TV pública regional y 6.3% en el segmento satelital.

Según datos de la entidad, de 1996 hasta el 2005, la CNTV obtuvo recursos por 1.380.000 millones de pesos aproximadamente, de los cuales destinó cerca de mil millones a la Unidad de Dirección General y 380 mil millones al Fondo para el Desarrollo de la Televisión. Estos números permiten observar cómo la mayor inversión estuvo destinada al pasivo pensional de Inravisión, cadena heredada del viejo esquema a la CNTV. Pero también permite observar cómo la prioridad de la gestión de la CNTV no ha estado enfocada al desarrollo del servicio de la televisión en Colombia, sino a la operación. ¿Ha faltado planeación y estrategia para la inversión de los recursos o ha faltado voluntad? Son dos interrogantes que sugiere la revisión de estas cifras.